



NIT 810,004,561-7
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
Información en pesos colombianos

Activo	Nota	2025	2024	\$	%
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de Efectivo	6	438.840.079	649.904.982	-211.064.903	-32,48%
Deudores Ciales y Otras Cuentas por Cobrar	7	2.150.067.158	1.455.828.076	694.239.082	47,69%
Activos por impuestos corrientes	7	121.771.588	57.991.251	63.780.337	109,98%
Total Activo corriente		2.710.678.825	2.163.724.309	546.954.516	25,28%
Activo no Corriente					
Propiedades, planta y equipo	8	332.736.486	339.121.126	-6.384.640	-1,88%
Otros activos	9	1.071.004	872.668	198.336	22,73%
Total Activo no Corriente		333.807.490	339.993.794	-6.186.304	-1,82%
Total Activo		3.044.486.315	2.503.718.103	540.768.212	21,60%
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Oblig. financieras y acreedores comerciales	10	659.662.410	407.275.920	252.386.490	61,97%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	11	56.333.098	53.926.098	2.407.000	4,46%
Beneficios a empleados	12	105.660.884	65.239.303	40.421.581	61,96%
Total Pasivo Corriente		821.656.392	526.441.321	295.215.071	56,08%
Pasivo no Corriente					
Obligaciones financieras	13	663.884.287	663.884.287	0	0,00%
Total Pasivo no Corriente		663.884.287	663.884.287	0	0,00%
Total Pasivo		1.485.540.679	1.190.325.608	295.215.071	24,80%
Patrimonio					
Aportes Sociales		1.099.490.102	1.024.822.134	74.667.968,00	7,29%
Reserva Protección de Aportes		1.301.796	1.015.314	286.482,00	28,22%
Reserva Fondo Especial		314.965.758	211.237.382	103.728.376,00	49,11%
Resultado de Ejercicios Anteriores		-27.888.181	-28.047.338	159.157,00	-0,57%
Excedente del Ejercicio		171.076.161	104.365.003	66.711.157,73	63,92%
Total Patrimonio	14	1.558.945.636	1.313.392.495	245.553.140,73	18,70%
Total pasivo y patrimonio		3.044.486.315	2.503.718.103	540.768.211,73	21,60%

DARIO MESA CARDONA
Gerente

ELIZABETH GOMEZ ESCOBAR
Contadora
T.P. 92652-T

(Ver dictamen adjunto)
CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑON
Revisora fiscal
T.P. 170963-T



COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE C.T.A.
COOPSERVINTES
NIT 810,004,561-7

Estado de Resultados Integral
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024
Información en pesos colombianos

Ingresos	Nota	2025	2024	%	\$
Ingresos Ordinarios					
Venta de servicios		16.675.660.808	12.273.834.114	35,86%	4.401.826.694
Devoluciones en venta de servicios		-1.218.247.056	-1.718.531.384	-29,11%	500.284.328
Total Ingresos Ordinarios	15	15.457.413.752	10.555.302.730	46,44%	4.902.111.022
- Costo de venta de Servicios	17	14.661.554.957	9.957.306.920	47,24%	4.704.248.037
Utilidad bruta en ventas		795.858.795	597.995.810	33,09%	197.862.985
Cuotas de administración	15	141.349.553	127.687.800	10,70%	13.661.753
Total utilidad bruta en operaciones		937.208.348	725.683.610	29,15%	211.524.738
Gastos ordinarios					
Administración					
Personal (Beneficios a empleados)		254.833.911	212.212.123	20,08%	42.621.788
Honorarios		89.750.290	77.674.850	15,55%	12.075.440
Mantenimiento		11.321.330	6.751.700	67,68%	4.569.630
Otros gastos de administración		173.433.398	131.476.905	31,91%	41.956.493
Provision Cartera		18.387.662	18.148.439	1,32%	239.223
Depreciación		6.384.640	12.929.425	-50,62%	-6.544.784
Total Gastos de Administración	18	554.111.231	459.193.442	20,67%	94.917.790
Utilidad de la Operación		383.097.117	266.490.168	43,76%	116.606.948
Costos financieros					
Gastos Financieros		70.029.363	54.068.331	29,52%	15.961.032
Intereses		13.885.000	18.358.844	-24,37%	-4.473.844
Perdida en Venta y Retiro de Bienes		0	0	0,00%	-
Gastos Extraordinarios		1.052.656	1.524.186	-30,94%	-471.530
Gastos Diversos		181.901.930	100.322.371	81,32%	81.579.559
Total Costos financieros	19	266.868.949	174.273.732	53,13%	92.595.217
Ganancias y pérdidas					
Intereses		47.970	9.077	428,50%	38.893
Dividendos		0	0	0,00%	-
Otros ingresos		54.800.023	12.139.490	351,42%	42.660.533
Total Ingresos No Operacionales	16	54.847.993	12.148.566	351,48%	42.699.426
Excedente del Ejercicio		171.076.161	104.365.003	63,92%	66.711.158

DARÍO LUISA CARDONA
Gerente

ELIZABETH GOMEZ ESCOBAR
Contadora
T.P. 92652-T

CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑÓN
Revisora fiscal
T.P. 170963-T



COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE C.T.A.

COOPSERVINTES

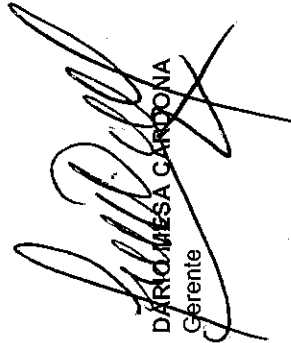
NIT 810,004,561-7

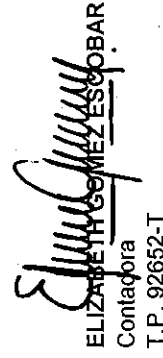
Estado de Cambios en el patrimonio

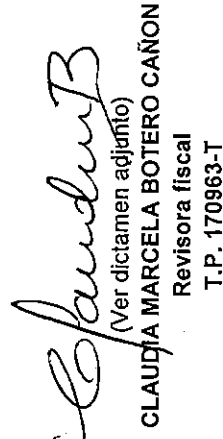
Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

Información en pesos colombianos

	Aportes	Reserva Protección de Aportes	Reserva Fondo Especial	Utilidades retenidas	Ajustes por adopción	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al Inicio del 2024	977.049.837	713.994	121.712.691	-221.477.797	193.263.059	90.194.291	1.161.456.075
Reclasificación de utilidades	0	301.320	89.524.691	167.400		-90.194.291	-200.880
Utilidades del ejercicio	0					104.365.003	104.365.003
Aumento o disminución	47.772.297						47.772.297
Saldos 2024	1.024.822.134	1.015.314	211.237.382	-221.310.397	193.263.059	104.365.003	1.313.392.495
Reclasificación de utilidades	0	286.482	103.728.376	159.157		-104.365.003	-190.988
Utilidades del ejercicio	0					171.076.161	171.076.161
Aumento o disminución	74.667.968						74.667.968
Saldos 2025	1.099.490.102	1.301.796	314.965.758	-221.151.240	193.263.059	171.076.161	1.558.945.636


DARIO MESA CARDONA
Gerente


ELIZABETH GOMEZ ESCOBAR
Contadora
T.P. 92652-T


(Ver dictamen adjunto)
CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑON
Revisora fiscal
T.P. 170963-T



COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE C.T.A.
COOPSERVINTES
NIT 810,004,561-7

Estado de Flujos de Efectivo Comparativo
Información en pesos colombianos

	(Metodo Indirecto)	
	2025	2024
Actividades de Operación		
Excedente o pérdida del período	171.076.161	104.365.003
Ajustes para conciliar el Excedente o pérdida		
Gasto por impuestos	39.311.700	5.833.678
Gastos de depreciación y amortización	6.384.640	12.929.425
Costos financieros reconocidos en resultados	266.868.949	174.273.732
Perdida por deterioro	18.387.662	18.148.439
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	502.029.112	315.550.276
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	-694.239.082	169.942.837
Otros activos	-198.336	-79.336
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	264.178.290	57.348.209
Activos y pasivos por impuestos corrientes	-61.373.337	-14.934.540
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	38.629.781	16.887.628
Flujos de efectivo netos por actividades de operación	-453.002.684	229.164.798
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	6.384.640	751.473
Flujos de efectivo netos por actividades de inversión	6.384.640	751.473
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Aumento (pago) de préstamos	-10.000.000	10.000.000
Capitalizaciones	74.667.968	47.772.297
Reservas Especificas	104.014.858	89.826.011
Excedentes del Ejercicio	66.870.315	14.338.112
Flujos de efectivo netos por actividades de financiación	235.553.141	161.936.420
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-211.064.903	391.852.691
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	649.904.982	258.052.291
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	438.840.079	649.904.982
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-211.064.903	391.852.691

DARIO MESA CARDONA
Gerente

ELIZABETH GOMEZ ESCOBAR
Contadora
T.P. 92652-T

CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑON
Revisora fiscal
T.P. 170963-T



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



SC 6180-1

Habilitada por el Ministerio de Transporte Res: 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

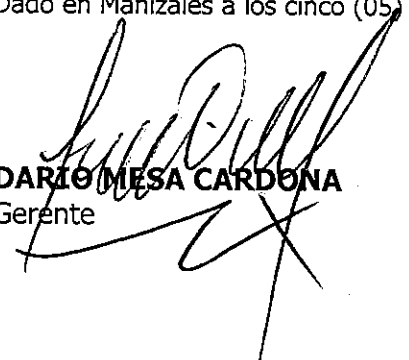
Certificación del Representante Legal y Contadora de la Cooperativa

A los señores Asociados de la Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL "COOPSERVINTES"

El suscrito Representante Legal y Contadora de la Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A. en reorganización "COOPSERVINTES" certificamos que los estados financieros, como son Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones por los años terminados a diciembre 31 de 2025 y diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de COOPSERVINTES C.T.A., los cuales fueron trabajados al amparo de la Ley 1314 de 2009, Decreto 2706 de 2012, modificado por el Decreto 3019 de 2013, y compilado en el anexo 30 del Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (Derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos actuales y futuras (Obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Aseguramos la existencia de Pasivos cuantificables, registradas de acuerdo con corte de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el año terminado a diciembre 31 de 2025 y 2024.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal como han sido adoptados en Colombia.
5. No hay irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efectos sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
6. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.

Dado en Manizales a los cinco (05) días del mes de febrero del Dos Mil Veintiséis (2026).


DARÍO MESA CARDONA
Gerente


ELIZABETH GOMEZ ESCOBAR
Contadora
T.P. 92652-T



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras en pesos colombianos)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

La Cooperativa Servicios Integrales de Transporte C.T.A. "COOPSERVINTES" es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio el 05 de Septiembre de 2001 bajo el número 004271 del libro I, posee habilitación del Ministerio de transporte en servicio especial con resolución 000137 de Diciembre 19 de 2001 y confirmada mediante resolución N° 105 del 28 de Mayo de 2018 y de carga con resolución 000154 del 03 de octubre de 2002, su objeto social considerado en el estatuto es desarrollar la industria del transporte público en todas sus modalidades manteniendo los frentes de trabajo para los asociados de forma autónoma y con autogobierno.

A partir del año 2012 la expedición del certificado de Representación y gerencia lo expide la Cámara de Comercio y la Superintendencia de Puertos y Transporte será la entidad quien en adelante ejerce la supervisión, control y vigilancia de forma directa, donde la Cooperativa tendrá que registrar todos los actos administrativos y registros de acuerdo al objeto social; igualmente la Cooperativa tuvo que realizar los ajustes exigidos por este ente de control, durante el año 2024 la Cooperativa tuvo que certificar un patrimonio equivalente a 1.000 SMLMV, como requisito indispensable para poder prestar el servicio de transporte de acuerdo al decreto 174.

Durante el año 2019 mediante auto interlocutorio N° 149 del 19 de febrero de 2019, fue aprobado y adjudicado el Proceso de Reorganización y Reestructuración Empresarial de acuerdo a la Ley 1116, de igual forma se dio respuesta a todos los requerimientos realizados por el juzgado y se sigue a la espera de la audiencia para la calificación y graduación de créditos.

El domicilio principal de la Cooperativa es en el municipio de Manizales, departamento de Caldas, Republica de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición del Consejo de Administración.

La entidad tiene una duración indefinida y está establecida en el certificado de Cámara de Comercio.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante Legal.

2. BASE DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 y 2132 de 2016.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



Habilitada por el Ministerio de Transporte Res: 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

SCS180-1

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e. Modelo de Negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativa a excepción de la porción de inversiones negociables definidas.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

g. Negocio en Marcha

La información financiera se prepara bajo el supuesto que LA COOPERATIVA está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

Lo anterior supone dos cosas:



- a. La intención de LA COOPERATIVA: La gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- b. Capacidad de LA COOPERATIVA: La gerencia no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

h. Hechos Posteriores

Aplicando la sección 32 de las NIIF para PYMES sobre los "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste" y en ese sentido se observa que no han ocurrido eventos ni circunstancias que afecten los saldos con corte a diciembre 31 de 2025 y no afecta el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, además del correcto funcionamiento de la Cooperativa, durante la vigencia del año 2025 y se pudo desarrollar la actividad dentro de una operación normal.

3. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

La Cooperativa no presentó transacciones en moneda extranjera durante el periodo de corte de los estados financieros individuales.

b. Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



SC 5180-1

Habilitada por el Ministerio de Transporte Res: 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.



Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c. Propiedad, planta y equipo

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



SC 5180-1



Habilitada por el Ministerio de Transporte Res: 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

d. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

e. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.



Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

f. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

g. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

h. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



SC 6180-1

Habilitada por el Ministerio de Transporte Res: 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

La Cooperativa Servicios Integrales de Transporte C.T.A. "COOPSERVINTES" adicionalmente realiza los registros contables atendiendo el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria según Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015.

El 27 de noviembre del 2001 la Superintendencia de la Economía Solidaria expidió la Resolución 1507, por medio de la cual establece criterios para la evaluación, clasificación y calificación de cartera y la correspondiente provisión.

La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; donde recopiló toda la información, legislación y normatividad que se aplica a nuestra entidad por ser Cooperativa, igualmente el Ministerio de la Protección Social expidió algunos decretos y resoluciones de igual aplicación a la Cooperativa por ser de trabajo asociado.

4. IMPUESTOS

a. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la reforma tributaria sancionada por la Ley 1819 de Diciembre 29 de 2016, en donde se dice expresamente que las Cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial; esto quiere decir que no estaban en la obligación de realizar el procedimiento ante la DIAN para obtener la calificación en dicho régimen, sino el de permanencia posteriormente con el decreto 2150 de 2017 se reglamentó sobre el RTE en cuanto al impuesto de renta y complementarios y en cuanto a la tributación del impuesto de renta y de acuerdo a la ley 1819 en su artículo 142 dice que se tributara sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única especial del 20%, establece también que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizara de acuerdo con la Ley y la normatividad Cooperativa vigente.

El impuesto sobre la renta es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

La Cooperativa no genera impuesto corriente por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. La renta líquida gravada se reconoce como renta exenta atendiendo



las leyes tributarias y fiscales vigentes o promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

La gerencia de la Cooperativa periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Cooperativa no calcula provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, por ser una Cooperativa de trabajo asociado no tiene que realizar dicho cálculo, y se tiene la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y no en el aporte a salud.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

COOPSERVINTES, reconocerá el valor razonable como el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Representan valores en efectivo y saldos en bancos, los saldos al cierre del ejercicio son los siguientes:

RUBRO	2025	2024
Caja General	863,204.00	1,171,249.00
Caja Menor	150,000.00	150,000.00
Davivienda Cta. Cte. 084169999400	433,695.20	433,695.20
Banco de Bogotá Cta. Cte. 28106434-5	303,643.21	303,643.21
Banco de Bogotá Cta. Ahorros 28106677-9	15,397.61	15,397.61
Davivienda Cta. Ahorros 08417000565-0	0.83	0.74
Banco de Bogotá Cta. Ahorros 28106843-7	27,171.34	27,171.34
Bancolombia Cta. Ahorros 623-418702-38	153,800,474.98	50,425,160.88
Banco AV Villas Cta. Cte. 351240346	283,164,074.65	597,296,246.64
Coofinep Cta. Ahorros 0511000000559	82,417.00	82,417.00
Bancolombia Cta. Cte. 623-000144-27	0.00	0.00
Total, efectivo y equivalente de efectivo	438,840,078.82	649,904,981.62

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2025 y 2024.



7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

CUENTA	2025	2024
Convenios por cobrar	48,925,319	50,569,912
Anticipos de contratos y proveedores	69,021,725	36,402,603
Adelantos al personal (Ant. Compensación Ord.)	98,787,077	113,564,625
Deudores por Prestación de Servicios	1,793,387,626	1,186,249,370
Otras Cuentas por Cobrar	302,259,706	212,367,359
Subtotal	2,312,381,453	1,599,153,869
Menos Provisión Deudores Vta. de Bs y Ss.	-108,663,072	-98,663,072
Menos Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-52,124,383	-43,736,721
Menos Consignaciones pendientes por identificar	-1,526,840	-926,000
Total, Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar	2,150,067,158	1,455,828,076

Algunas cuentas presentan morosidad en sus obligaciones con la Cooperativa, los reportes son enviados a la administración periódicamente, es importante tener en cuenta que la administración aplica los procedimientos necesarios para la recuperación de cartera, que ha llevado a varios acuerdos de pago que están vigentes a la fecha y se le debe hacer seguimiento continuo a dicho proceso.

Es importante aclarar que también hay unas cuentas por cobrar que se encuentran pendientes de cruce de cuentas debido al proceso de reestructuración en el cual se encuentra la cooperativa.

a. CONVENIOS POR COBRAR

Lo que adeudan algunos asociados por concepto de seguro todo riesgo, celular, repuestos, revisión técnico mecánica y seguro obligatorio.

• SEGURO TODO RIESGO

Con el cobro mensual de la aseguradora es cargado a cada asociado dicha obligación, la cual cancela mensualmente con el pago de la compensación, algunos asociados se encuentran en mora y la administración hace un seguimiento riguroso para su recuperación.

• SERVICIO DE CELULAR

En esta cuenta se contabiliza el consumo mensual de celular de algunos de los asociados. El saldo a diciembre 31 de 2025 muestra un movimiento normal, algunos asociados están en mora.

• REPUESTOS Y GASOLINA

En esta cuenta se contabiliza el valor correspondiente a algunas facturas las cuales fueron canceladas por algunos asociados en el mes de enero de 2026.

b. ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVEEDORES

Corresponde a los valores anticipados a los proveedores de servicios los cuales se encuentran prestando sus servicios de transporte a la Cooperativa, dicho anticipo es descontado al mes siguiente y en la medida de la prestación del servicio.

c. ADELANTOS AL PERSONAL

ANTICIPOS DE COMPENSACIONES ORDINARIAS

Compuesta esta cuenta por los valores que regularmente se anticipan a los asociados que se encuentran prestando los procesos del transporte en la Cooperativa, estos anticipos se otorgan con pago máximo a un mes.

**d. DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS**

Cargada esta cuenta con los valores adeudados a diciembre 31 de 2025 por los clientes a los cuales se les prestó servicios a la fecha del informe, la administración sigue adelantando las acciones respectivas para el recaudo de cartera.

e. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los valores adeudados por asociados por conceptos de otros servicios, tales como, el seguro exequial, seguro de vida, servicio de GPS y además una cuenta por cobrar a ex asociados la cual quedo pendiente después de hacer el respectivo cruce de cuentas de acuerdo a mandato del Consejo de Administración en donde se hizo exclusión a algunos asociados.

Se debe aclarar que, durante el año 2025, por disposición del Consejo de Administración se sigue haciendo restricción en el uso de esos servicios y de comenzar a recuperar los valores que se tienen en mora.

f. ANTICIPO DE IMPUESTOS**• IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Corresponde a los valores retenidos por las entidades a las cuales se les presta el servicio en los municipios de Manizales y otros del eje cafetero y dicho anticipo será descontado en la presentación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio del año 2025 y que se declaran en la vigencia del año 2026.

CUENTA	2025	2024
Anticipo de Impuesto (Ind. y Cio)	121,771,588	57,991,251

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Comprende el costo de los activos tangibles adquiridos para el uso permanente en la prestación del servicio a sus asociados; sobre los mismos no existen gravámenes ni restricciones.

Está constituido por:

CUENTA	2024	2025		
	Saldo Inicial	Adiciones	Ventas, Trasl. O Bajas Históricas	Saldo Final
Terrenos	59,850,000	0	0	59,850,000
Sede Cooperativa-Of. Armenia	320,439,000	0	0	320,439,000
Muebles y Equipo de Oficina	13,001,301	0	0	13,001,301
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	43,111,810	0	0	43,111,810
Subtotal	436,402,111	0	0	436,402,111
Depreciación Acumulada	-97,280,985	-6,384,640	0	-103,665,625
Total, Propiedad Planta y Equipo	339,121,126	-6,384,640	0	332,736,486

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

El valor representado en esta cuenta corresponde a renovación anual del soporte del programa contable Mekano, la cual va desde septiembre de 2025 hasta septiembre de 2026.



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



Habilitada por el Ministerio de Transporte Res. 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

SC 6180-1

DESCRIPCION	Saldo Inicial 2024	Adiciones	Amortización	Saldo Final 2025
Licencia Póliza Programa Mekano	872,668	1,606,500	1,408,164	1,071,004
Total, Activos Intangibles	872,668	1,606,500	1,408,164	1,071,004

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

Los saldos de las Obligaciones financieras a corto plazo y de los acreedores comerciales son los siguientes:

PASIVOS CORRIENTES	2025	2024
Créditos Ordinarios Corto Plazo	175,293,339.73	185,293,339.73
Costos y Gastos por Pagar	377,392,568.99	115,197,066.99
Honorarios		
Seguros		
Otros (proveedores varios)		
Prestadores de Servicios		
Remanentes por Pagar	106,376,845.00	106,376,845.00
Fondo de Educación	310,368.00	183,043.00
Fondo de Solidaridad	289,288.00	225,625.00
Total, Obligaciones Financieras y Acreedores Comerciales	659,662,409.72	407,275,919.72

- **Créditos Ordinarios a Corto Plazo**

El valor corresponde a gastos operativos financiados con tarjeta de crédito del banco Davivienda, Banco de Bogotá y Bancolombia; los intereses de cada uno de los conceptos están congelados y la sede no está como garantía de dichos créditos.

NOMBRE ACREEDOR	VALOR	CAPITAL	INTERESES	SANCIONES	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES PACTADAS	FECHA DE ORIGEN	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCOLOMBIA TC	44,296,311	44,296,311	NA	NA	MENSUAL	2.32%	31/07/2018	PLAZO VENCIDO
DAVIVIENDA TC	112,438,848	112,438,848	NA	NA	MENSUAL		22/06/2017	PLAZO VENCIDO
BANCO DE BOGOTA TC	18,558,181	18,558,181	NA	NA	MENSUAL		30/04/2017	PLAZO VENCIDO

- **Costos y Gastos por pagar**

Son las partidas a cargo de la Entidad por concepto de honorarios, seguros, proveedores de servicios.

- **Remanentes por Pagar**

Valor correspondiente a lo adeudado a ex asociados después de hacer el respectivo cruce de cuentas, además del porcentaje retenido a los asociados retirados como participación solidaria en la pérdida registrada por la Cooperativa.

- **Fondo de Educación**

Este valor corresponde al 20% del excedente neto a distribuir del año 2024.

- **Fondo de Solidaridad**

Este valor corresponde al 10% del excedente neto a distribuir del año 2024.

11. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Comprende la contribución a la Superintendencia de Transporte, las retenciones en la fuente por pagar y el impuesto de industria y comercio retenido.



PASIVOS CORRIENTES	2025	2024
Retención en la Fuente	30,034,553	34,541,974
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	13,412,795	6,498,374
Impuesto de Industria y Comercio	12,885,750	12,885,750
Total, Impuestos, Gravámenes y Tasas	56,333,098	53,926,098

Durante el año 2025, las retenciones fueron presentadas y pagadas de acuerdo a los vencimientos de ley.

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados están conformados por los conceptos de Retenciones y aportes de nómina, cesantías consolidadas, intereses sobre las cesantías, vacaciones consolidadas y compensaciones por pagar:

PASIVOS CORRIENTES	2025	2024
Retenciones y Aportes de Nomina	16,574,214	14,782,414
Compensaciones por Pagar	21,270,017	22,905,290
Prestaciones Sociales (Empleados)	9,799,375	9,661,038
Ingresos recibidos para terceros	58,017,278	17,890,561
Total, Beneficios a Empleados	105,660,884	65,239,303

13. CREDITOS DE BANCO Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo presentado en esta cuenta corresponde a los valores adeudados a los Bancos Davivienda, Bancolombia y con créditos particulares que han sido necesarios para el apalancamiento de la Cooperativa.

Solo se tiene garantía de hipoteca de la sede con el préstamo del señor Duván Ríos.

CUENTA	2025	2024
Banco Davivienda	74,812,384	74,812,384
Bancolombia	424,706,472	424,706,472
Créditos particulares	164,365,432	164,365,432
Total, Obligaciones Financieras a Largo Plazo	663,884,287	663,884,287

NOMBRE ACREEDOR	VALOR	CAPITAL	INTERESES	SANCIONES	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERES PACTADAS	FECHA DE ORIGEN	FECHA DE VENCIMIENTO
Financieras a Largo Plazo								
BANCOLOMBIA	41,674,365	41,674,365	NA	NA	MENSUAL		31/07/2018	PLAZO VENCIDO
	261,527,174	261,527,174	NA	NA	MENSUAL	17.65%	11/09/2017	PLAZO VENCIDO
DAVIVIENDA	49,004,028	49,004,028	NA	NA	MENSUAL		01/12/2017	PLAZO VENCIDO
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A - FNG	147,313,289	147,313,289	NA	NA	MENSUAL		11/09/2017	PLAZO VENCIDO
Particulares								
DUVAN RIOS	81,411,000	81,411,000	NA	NA	AL VENCIMIENTO DEL PLAZO	1.2%	15/07/2018	PLAZO VENCIDO
DARIO MESA CARDONA	82,954,432	82,954,432	NA	NA	AL VENCIMIENTO DEL PLAZO	1.5%	01/06/2018	PLAZO VENCIDO



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



SC 6180-1



Habilitada por el Ministerio de Transporte Res. 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

14. PATRIMONIO

Comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado en dinero, fondos de destinación específica, las ganancias retenidas y así como los excedentes o pérdidas del ejercicio, conformados de la siguiente manera:

CUENTA	2025	2024
Aportes Sociales	1,099,490,102	1,024,822,134
Reserva Protección de Aportes	1,301,796	1,015,314
Reserva Fondo Especial	314,965,758	211,237,382
Resultado de Ejercicios Anteriores	-27,888,181	-28,047,338
Excedentes del Ejercicio	171,076,161	104,365,003
Total, Patrimonio	1,558,945,636	1,313,392,495

Aplicando las siguientes excepciones acorde al decreto 2496 y 2420 de 2015, artículo 3, capítulo V:

- El tratamiento de los aportes sociales en los términos en la Ley 79 de 1988 y sus modificaciones

INGRESOS

Representan los valores recibidos por la Cooperativa en el período de enero 1 a diciembre 31 de 2025, se divide en ingresos operacionales y no operacionales

15. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales son generados por el servicio de transporte, las cuotas de administración que pagan los asociados.

En el rubro de devoluciones en venta de servicios, se genera por las notas créditos que se realizan a las facturas electrónicas, solicitadas por los clientes en los cambios de las facturas.

CUENTA	2025	2024
Prestación de servicios de transporte	16,675,660,808	12,273,834,114
Devoluciones en venta de servicios	-1,218,247,056	-1,718,531,384
Cuotas de administración	141,349,553	127,687,800
Total, Ingresos Operacionales	15,598,763,305	10,682,990,530

16. INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales, revelan el valor de las transacciones diferentes a la actividad principal, tales como intereses cuentas de ahorro, reintegro de otros costos y gastos, aprovechamientos y ajuste al peso, entre otros.

CUENTA	2025	2024
Financieros	47,970	9,077
Otros Ingresos	54,800,023	12,139,490
Total, Ingresos No Operacionales	54,847,993	12,148,566

**17. COSTO DE VENTA DEL SERVICIO**

Este rubro representa todas las erogaciones realizadas por la Cooperativa en cumplimiento de lo establecido en el pago de las compensaciones ordinarias y extraordinarias, el acumulado de gastos por compensaciones de asociados a diciembre 31 de 2025 fue de \$729.940.661 correspondiente a:

GASTOS PERSONAL ASOCIADOS	2025	2024
Compensación Ordinaria	426,891,400	353,844,386
Ayuda para el Transporte	60,373,333	44,149,120
Compensación Anual Diferida	40,589,277	33,133,981
Intereses a la compensación Anual	4,872,647	3,977,657
Compensación Semestral	40,589,277	33,133,981
Descanso Anual Compensado	17,787,287	14,734,104
Aportes a Salud	55,716,187	46,228,904
Aportes a Pensión	46,484,253	35,624,878
Aportes a ARL	18,592,600	16,747,135
Aportes a Confa-ICBF-SENA	17,812,400	14,767,900
Gastos Médicos y Drogas	232,000	0
Total, Gastos Personal Asociados	729,940,661	596,342,046

Los demás costos indirectos, revelan el valor de las transacciones diferentes a los gastos por compensaciones y que igual hacen parte de la operación del servicio para la ejecución de los contratos, tales como arrendamiento equipo de transporte, pólizas de contratos, proveedores de servicios, gastos legales (estampillas, publicaciones y legalización contratos), peajes y fondo bienestar social entre otros, el valor obtenido en el año 2025 fue de \$13.931.614.296, los cuales se relacionan a continuación:

COSTOS INDIRECTOS DEL SERVICIO	2025	2024
Arrendamiento Equipo de Transporte	2,644,955,680	2,291,622,605
Pólizas Contratos	33,230,973	121,000,646
Mantenimiento Vehículos Asociados	430,255	461,700
Cafetería (Capacitaciones)	1,128,500	692,500
Proveedores de Servicios	10,131,624,728	6,429,146,950
Gastos Legales (Estampillas-publicaciones-Leg. Contratos)	994,422,707	417,928,680
Gastos de Viaje (Peajes)	67,126,600	69,619,100
Servicios Temporales (Reemplazos)	350,000	3,135,000
Gastos Fondo Bienestar Social	48,656,295	22,658,360
Gastos Varios	9,688,558	4,699,333
Total, Costos Indirectos del Servicio	13,931,614,296	9,360,964,874

EGRESOS

Están conformados por los gastos de funcionamiento que son los de Administración y los Generales, incluyendo también las provisiones y depreciaciones; llevando a cada grupo el valor de las erogaciones pagadas y causadas necesarias para la buena marcha de la Cooperativa.

18. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

CUENTA	2025	2024
Beneficios a Empleados	254,833,911	212,212,123
Honorarios	89,750,290	77,674,850
Impuestos	39,311,700	5,833,678



Seguros	909,530	896,678
Mantenimiento y Reparaciones	11,321,330	6,751,700
Cuotas de Administración	3,879,572	4,262,443
Aseo y Elementos	812,752	938,099
Cafetería (Capacitaciones)	7,440,905	7,440,035
Servicios Públicos	14,097,414	12,364,567
Portes, Cables y Fax y Télex	11,500	0
Papelería y Útiles de Oficina	2,338,700	5,169,875
Publicidad y Propaganda	6,352,316	8,237,660
Contribuciones y Afiliaciones	15,099,589	9,980,359
Gastos de Asamblea	15,326,125	5,937,070
Reuniones y Conferencias	6,688,388	17,341,108
Gastos Legales	17,014,919	9,802,925
Gastos de Representación	24,363,963	26,720,164
Gastos de Viaje	11,959,622	10,702,412
Sistematización	3,237,164	3,250,664
Suscripciones	330,000	330,000
Gastos Fondo de Bienestar Social	349,476	815,477
Gastos Varios	3,909,763	1,453,691
Provisiones (Cartera)	18,387,662	18,148,439
Depreciaciones	6,384,640	12,929,425
Total, Gastos Administración	554,111,231	459,193,442

a. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El gasto de beneficios a empleados corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal y los ordenados por ley, todas las prestaciones sociales y la seguridad social se encuentran al día de acuerdo a los plazos de ley.

b. PROVISION DE CARTERA

Durante el año 2025, se realizó la verificación a la provisión de la cartera acatando la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria y todas las demás normas que la han modificado y adicionado y se realizó el ajuste debido a la cartera.

c. DEPRECIACIONES

Este rubro presenta movimiento durante al año 2025, correspondiente a la depreciación realizada a la propiedad planta y equipo de la Cooperativa.

19. GASTOS NO OPERACIONALES

Los egresos no operacionales, están en relación directa con los depósitos y usos de los servicios ofrecidos por el sector financiero, revelan el valor de las transacciones diferentes a los egresos operacionales, tal como los gastos financieros, el total obtenido por este concepto al corte del 31 diciembre de 2025 fue de \$266.868.949.

CUENTA	2025	2024
GASTOS FINANCIEROS		
Gastos Bancarios	2,721,748	5,108,695
Comisiones Bancarias	9,351,791	11,810,355
Intereses Bancarios	13,885,000	18,358,844
Gravamen Movimiento Financiero	57,951,927	37,144,236
Otros	3,896	5,044



Cooperativa Servicios Integrales Especiales de Transporte C.T.A.

COOPSERVINTES

NIT. 810.004.561-7



VIGILADO
SuperTransporte



SC-8180-1

Habilitada por el Ministerio de Transporte Res: 000137 del 19/12/01
(Modalidad Servicios Especiales) y Res. 000154 del 03/10/02 (Modalidad Transporte de Carga)

GASTOS EXTRAORDINARIOS

Impuestos Asumidos	1,052,656	1,524,186
--------------------	-----------	-----------

GASTOS DIVERSOS

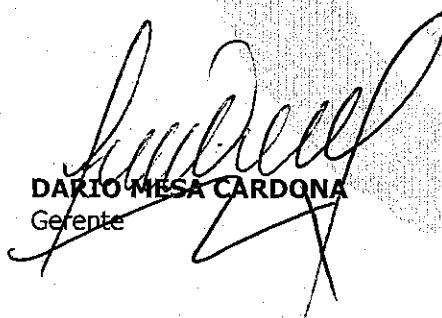
Multas, Sanciones y Litigios	1,101,930	6,668,000
Donaciones	800,000	0
Otros	0	13,654,371
Gastos Legales (Estampillas-publicaciones-Leg. Contratos	180,000,000	80,000,000
Total, Gastos No Operacionales	266,868,949	174,273,732

20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 368, de fecha 05 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

21. EVENTOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2025 a la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que afecten los resultados del ejercicio presentados o la posición financiera presentada en los estados financieros.


DARÍO MESA CARDONA
Gerente


ELIZABETH GÓMEZ ESCOBAR
Contadora
T.P. 92652-T

COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE CTA
COOPSERVINTES
NIT. 810.004.561-7

INDICADORES FINANCIEROS COMPARADOS

2025

2024

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRI

1.889.022.433

1.637.282.988

A. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1. RAZON CORRIENTE

ACTIVO CORRIENTE

2.710.678.825

3,30

2.163.724.309

4,11

PASIVO CORRIENTE

821.656.392

526.441.321

2. SOLIDEZ

ACTIVO TOTAL

3.044.486.315

2,05%

2.503.718.103

2,10%

PASIVO TOTAL

1.485.540.679

1.190.325.608

B. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

1. ENDEUDAMIENTO TOTAL

PASIVO TOTAL

1.485.540.679

48,79%

1.190.325.608

47,54%

ACTIVO TOTAL

3.044.486.315

2.503.718.103

C. INDICADORES DE RENDIMIENTO

1. MARGEN BRUTO DE UTILIDAD

UTILIDAD BRUTA

937.208.348

6,01%

725.683.610

6,79%

INGRESOS NETOS

15.598.763.305

10.682.990.530

2. MARGEN OPERACIONAL DE UTILIDAD

UTILIDAD OPERACIONAL

383.097.117

2,46%

266.490.168

2,49%

INGRESOS NETOS

15.598.763.305

10.682.990.530

3. MARGEN NETA DE UTILIDAD

EXCEDENTES NETOS

171.076.161

1,10%

104.365.003

0,98%

INGRESOS NETOS

15.598.763.305

10.682.990.530

4. RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS

EXCEDENTES NETOS

171.076.161

5,62%

104.365.003

4,17%

ACTIVO TOTAL

3.044.486.315

2.503.718.103

5. SOLVENCIA

ACTIVO TOTAL

3.044.486.315

2,05

2.503.718.103

2,10

PASIVO EXTERNO

1.485.540.679

1.190.325.608

6. RENDIMIENTO

EXCEDENTES NETOS

171.076.161

10,97%

104.365.003

7,95%

PATRIMONIO

1.558.945.636

1.313.392.495

7. RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL

383.097.117

24,57

266.490.168

20,29%

PATRIMONIO

1.558.945.636

1.313.392.495

8. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

UTILIDAD OPERACIONAL

383.097.117

12,58%

266.490.168

10,64%

ACTIVO TOTAL

3.044.486.315

2.503.718.103

9. RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

UTILIDAD OPERACIONAL

383.097.117

27,59

266.490.168

14,52

GASTOS DE INTERESES

13.885.000

18.358.844

COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE C.T.A.
COOPSERVINTES
NIT 810,004,561-7

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y/O PERDIDAS

TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2025	171.076.161
--	--------------------

Fondo Especial - Excedentes de Operaciones con Terceros (Aplicación art. 10 Ley 79 de 1988)	170.241.368
---	-------------

TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR	834.793
--	----------------

Aplicación del artículo 54 de la Ley 79 de 1988

20% Fondo Reserva Protección de Aportes	166.959
---	---------

20% Fondo de Educacion - Pago de Impuesto de Renta	166.959
--	---------

10% Fondo de Solidaridad	83.479
--------------------------	--------

50% Remanente a distribuir por la Asamblea	417.396
--	---------

Perdidas de Ejercicios Anteriores (Aplicación art. 55 Ley 79 de 1988)	208.698
---	---------

Restablecer Reserva Protección de Aportes (Aplicación del art. 55 Ley 79 de 1988)	208.698
---	---------

**COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE
TRANSPORTE CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
COOPSERVINTES**

CLAUDIA MARCELA BOTERO C.
REVISORA FISCAL

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
PERIODO 2025**

INF-10

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL AÑO 2025

Manizales, 19 de marzo de 2026

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE
CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Manizales – Caldas

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He auditado los estados financieros de la COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, compuestos por el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las revelaciones de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros del ejercicio 2024 fueron dictaminados por mi sin salvedades.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados, cambio en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma. El tratamiento contable de los aportes será el establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019.

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Soy independiente de la COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis – NIA 706.

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Cooperativa continuará como negocio en marcha. Sin embargo, es importante tener en cuenta que en la gran mayoría de los casos para la Cooperativa poder desarrollar su objeto social debe cumplir varios procesos entre los que están participar en licitaciones públicas, herramienta que además de exigir el cumplimiento de requisitos, obliga a competir respecto a las tarifas con otras empresas del sector.

Hechos posteriores

A la fecha no se conocen hechos o situaciones que puedan afectar los Estados Financieros del fin de ejercicio, objeto de mi examen, o la buena marcha de la Cooperativa en su inmediato futuro, situación descrita por la administración en el informe de gestión, dando cumplimiento a la NIA 570 – Empresa en funcionamiento; sin embargo la Cooperativa tiene pérdidas acumuladas y se encuentra en un proceso de reorganización empresarial, situación que podría modificar la hipótesis de negocio en marcha en un futuro inmediato.

Como hecho posterior se evidenció comunicado del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, con fecha del 6 de marzo del año 2026 mediante el cual reconoce los créditos graduados y calificados de acuerdo al Art. 29 de la Ley 1116 de 2006 y expide el AUTO INTERLOCUTORIO otorgando a Coopservintes un plazo de 4 meses para que proceda a la celebración del acuerdo de reorganización con los acreedores reconocidos, teniendo en cuenta la calificación y graduación de créditos y derechos de voto aquí determinados, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior, de acuerdo al Art. 31 de la mencionada Ley.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL COOPSERVINTES es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la cooperativa para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, Estatutos de la entidad, Actas de asamblea y de consejo de administración y Actas de la Junta de Vigilancia.

Informo que la COOPERATIVA SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES DE TRANSPORTE CTA - EN REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL COOPSERVINTES cuenta con el Manual del sistema de prevención y control del lavado de activos, la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas (SIPLAFT) dando cumplimiento a la Resolución 74854 de 2016; así mismo dio cumplimiento al envío trimestral de los Reportes de Operaciones Sospechosas – ROS y el Reporte de Transacciones Múltiples de Carga – TMC a los cuales está obligada.

Informo que la Cooperativa presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Coopservintes tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Decreto 1072 de 2015.

Coopservintes a diciembre de 2025 cuenta con las Pólizas de Responsabilidad Civil Contractual, Extracontractual, Pólizas todo riesgo y cumplimiento con Seguros del Estado.

Coopservintes realizó el proceso de solicitud de permanencia ante la Dian para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial, proceso que debe hacerse de manera anual.

Informo que existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la entidad, así mismo que en el citado informe se hace pronunciamiento sobre el cumplimiento de la Ley 603/2000 sobre derechos de autory propiedad intelectual.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados

solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Tal como consta en algunas actas del Consejo de Administración, la Administración de Coopservintes evaluó durante el año 2025 el control interno en varios procesos administrativos, controlando de esta forma los riesgos inherentes y las debilidades de control interno que pudieran tener un efecto sobre la representación de los estados financieros. Coopservintes cuenta con la Certificación de Icontec correspondiente al sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO:9001 de 2015, la cual establece que la organización debe establecer un control adecuado a los procesos, a los productos y servicios de proveedores externos. La Cooperativa mediante esta certificación busca mejorar la confianza y satisfacción del cliente, así como de las partes interesadas; establecer una cultura proactiva de prevención, mejora y protección medioambiental y asegurar la consistencia de calidad de productos y servicios.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y del consejo de administración, en todos los aspectos importantes.

Atentamente,



CLAUDIA MARCELA BOTERO CAÑÓN
Revisora Fiscal. T.P. N°170963-T